

Hasenkamp, 07 de agosto de 2.024

A la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Hasenkamp
Dra. Daniela Folmer

S / D:

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de elevar para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Resolución, declarando de Interés Educativo Municipal y Social al "Taller Teórico-Práctico: Compostaje Domiciliario".


Sin otro particular, saludo atte.-


Juan Andrés Treppo.
Concejal "J x E.R"

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Consejo Deliberante
MESA DE ENTRADA

Fecha: 7/8/24 Hora: 10:59

N° Expte: 4.080

Firma Encargado 



Área de Ambiente
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096
✉ ambiente@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



Hasenkamp, 07 de Agosto de 2024

Ref: Solicitud de Declaracion de Interes Educativo Municipal y Social

Municipalidad de Hasenkamp
Honorable Concejo Deliberante
Presidente, Folmer Daniela Vanina
Su despacho

Por la presente me dirijo a Ud. como coordinador del Área de Ambiente Municipal, a fin de informar y solicitar la Declaración de Interés Municipal y Social al “**Taller Teórico-Práctico: Compostaje domiciliario**” a desarrollarse el día miércoles 21 de agosto del presente, en el marco de la Semana de Hasenkamp.

1. **IMPORTANCIA:**

En nuestra localidad **cada persona genera 0.522 kg de residuos promedio por día**. De eso, el 50% son Residuos Orgánicos, fácilmente transformables en abono, a través del compostaje.

“El **COMPOST**, es el producto resultante de la transformación biológica, mediante microorganismos aeróbicos, del material orgánico procedente de distintas fuentes tales como estiércol, residuos de cultivos, hojarasca de bosques y material leñoso, componentes orgánicos contenidos en los **residuos sólidos urbanos** —restos de la preparación de comidas, papeles, cartones, residuos de podas y jardín, flores muertas, entre otros— y lodos provenientes de plantas depuradoras de aguas residuales”.... (Conicet Mendoza – Fuente: Libro del Reciclaje – A. Del Val. Madrid 1997).


1
Tec. Jauck Luis
Area de ambiente
Municipalidad de Hasenkamp



Área de Ambiente
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096
✉ ambiente@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



2. PRINCIPALES OBJETIVOS:

- A. Reducir la cantidad de residuos orgánicos que se envían al vertedero municipal.
- B. La reducción de la cantidad de residuos implica un ahorro de costes relacionados con la gestión y recolección de los mismos.
- C. Ayudar a recuperar la fertilidad del suelo y mejorar la retención de agua.
- D. Reducir la dependencia de fertilizantes químicos.
- E. La cooperación y el trabajo en equipo para alcanzar un objetivo común es una buena forma de unir a los vecinos.

Sin otro particular y a la espera de favorable respuesta, hago propicia la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.



Tec. Jauck Luis
Area de ambiente
Municipalidad de Hasenkamp

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Consejo Deliberante
MESA DE ENTRADA
Fecha: 7/8/24... Hora: 10:59...
N° Exped:

M. Soledad Arredondo
Sec. H.C.D.

